30.5 LA ENSEÑANZA.

REVISTA MENSUAL

INSTRUCCION PUBLICA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES,

DEDICADA

AL MAGISTERIO Y A LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE CENTRO-AMERICA.

TOMO II.-Nº 5.

Agosto de 1885.

DIRECTOR, -JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, COSTA-RICA.

Imprenta Nacional.

Agosto de 1885.



I.—La Enseñanza.—La Memoria de Instrucción Pública en lo tocante á segunda enseñanza.

II.—LOS EXÁMENES.

III.—RÉGIMEN.—Acuerdo de la Dirección de Estudios.—Informe del segundo trimestre.—Informe sobre el Colegio de Cartago.

IV.—Actas de los examenes de semestre.—Cuadro

de Honor.

V.—Programas.—Serie 4.3—3er. curso.—Física y Química.

VI.—ALTURAS de varios lugares.

VII.—NOTAS VARIAS.

VIII.—LITERATURA.—A España.

IX.—Horario del Instituto.

A 100 CO 100 CO

Condiciones.

Esta Revista, continuación de la que con igual título sirvió de órgano durante algún tiempo, de 1872 á 1873, al Instituto Municipal de Cartago, se publicará mensualmente en cuadernos iguales al presente número.

Suscrición:

1 año, pago adelantado\$	3-00
6 meses,	1-75
1 número,	0-30

Se suscribe en la Secretaría de este Instituto.

LA ENSEÑANZA.

La Memoria de Instrucción Pública, en lo tocante á segunda enseñanza

Como preliminar á nuestras reflexiones acerea de este importante documento, no podemos menos que extractar de él íntegra la parte que nos creemos llamados á juzgar.

Dice así la Memoria (pag. 4 y 5):

"Si de los datos precedentes se desprende claramente que en punto de Instrucción primaria mucho hay que hacer, y apenas se ha desbrozado el terreno que más tarde ha de ser ancha y desembarazada vía de civilización y cultura, debo ahora declararos, que por lo tocante á la segunda enseñanza, no es menos ruda la labor.

"Tres colegios existen en la República para la instrucción media: el Instituto Universitário de esta Capital, el municipal de Cartago conocido con el nombre de San Luis Gonzaga, y el municipal de Heredia, enyo patrono es San Agustín.

"El primero de estos establecimientos fue fundadado por la Universidad de Santo Tomás con el apoyo del Ayuntamiento Josefino, á fin de preparar á la ju-

ventud para los estudios universitarios.

. "El Instituto de Santo Tomás, al abrigo de la Universidad, está llamado á ser el primero de los planteles de su clase, como la Municipalidad de este cantón quiera y pueda darle una protección más eficaz de la que hasta ahora le ha prestado.

"Si el ayuntamiento no lo hiciere, alcanzará siempre el Instituto Universitario el punto que le correrponde, cuando los recursos del Tesoro Público acudan en avxilio de los universitarios, insuficientes sin duda para el sostenimiento simultáneo de los estudios profesionales y los de la euseñanza media.

"Pero el Ejecutivo, pendiente la reforma de la instrucción primaria, y mientras la buena marcha de ésta no garantice el sólido establecimiento de la segunda, por más que lo desee, no puede tomar bajo su inmediata protección el Instituto Universitario y los Pro-

vinciales.

"Así como los estudios profesionales requieren preparación, sea una segunda enseñanza perfecta, así del mismo modo los estudios de esta enseñanza han menester una buena instrucción primaria.

"Para proceder el gobierno con método, la primaria ocupa, por ahora, casi exclusivamente su aten-

ción."

Ya en tesis general se ha examinado y juzgado con más ó menos acierto ese documento oficial, y en lo tocante á enseñanza primaria sobre todo se han emitido juicios que bien merecen en su mayor parte una severa rectificación. Mas ésto no nos corresponde. El órgano oficial de la Instrucción Pública, que entendemos está próximo á publicarse, se ocupará sin duda en ello. La Enseñanza, si bien es una revista que trata las cuestiones generales de la enseñanza, es ante todo órgano de este Instituto de segunda enseñanza y preparatoria para carreras, según la mente de sus fundadores, y debe contraerse á lo que más de cerca le toca.

Ante todo, y para partir del verdadero punto de contacto con la primaria, debemos hacer notar que el Diario de Costa-Rica, que tanto interés ha mostrado por el desarrollo de la enseñanza en general y que ha dedicado á la Memoria de Instrucción pública una serie de artículos bantante extensos y bien pensados, criti-

ca la escuela que nosotros llamamos intermedia y que hemos confesado repetidas veces que no entra en el plan de este establecimiento, sino que á consecuencia de esa misma inperfección y hasta total desquiciamiento que lo mismo el Sr. Ministro que el crítico del Diario reconocen en la primera enseñanza, nos hemos visto obligados á implantar, para que la entrada de los alumnos á la segunda enseñanza sea fácil y aún poisible.

Dice el Redactor del Diario de Costa-Rica:

"No sabemos á qué vienen esas escuelas preparatorias.—La genuina y verdadera escuela preporatoria para la segunda enseñanza es la escuela primaria.—Si ésta no satisface esa necesidad es, ó porque no está bien establecida, ó porque los estudios en los colegios co-

mienzan por donde no debieran de comenzar."

El crítico del Diario ha aceptado de todo en todo la aserción del Sr. Ministro de que "en materia de enseñanza está todo por hacer; y lo que hasta aquí ha habido, es un conjunto sin orden, concierto ni plan, sujeción ni respeto á vínculo alguno que le ate en ningún sentido: el gobierno paga mensualmente el sueldo del preceptor, y por fin de año ove el informe de un examinador, é inspector en algunas provincias, más ó menos aptos, más ó menos interesados por la instrucción, que hacen presente, aunque muy general y superficialmente, los defectos de que adolece la enseñanza. Y allí termina todo". Si el crítico del Diario agrega á ésto de su cuenta: "Tristísimas aserciones son éstas, pero muy verdaderas". Si el crítico del Diario, á pesar de exclamar que los padres de familia en muchos casos son una rémora para la educación é instrucción de sus hijos, afirma que "si se pudiera dar á los padres de familia una ingerencia inmediata en las cuestiones de enseñanza, se evitarían grandes y frecuentes dificultades" y que "como los padres de familia no tienen la facultad de elegir (maestro), sino que Esto no necesita, no merece discusión.

Toda la cuestión depende de que en tratándose de enseñanza es ya costumbre inveterada gritar contra el pobre maestro, achacarle todos los defectos, todos los males que agobian á la enseñanza. Siempre recordaremos con profunda tristeza estas palabras consignadas en las actas del Congreso pedagógico de Madrid: "Reunido el primer Congreso nacional pedagógico en Madrid, y en su primera sesión del día 29 de mayo de 1882, recibiose un telegrama de los maestros de Val de San Vicente (Santander), en que después de manifestar que hacía 23 meses que no cobraban sus haberes, felicitaban al primer Congreso pedagógico español."—
¡Hay mayor sarcasmo que el de la miseria de esos pobres obreros de la civilización?...

Si no hay una escuela normal que forme verdaderos maestros, si el sueldo de éstos es pequeño y su posición insegura ¿qué hay que esperar?

Ahora bien, nosotros devolveríamos á la escuela primaria (lo hemos hecho con frecuencia, siempre que el estado del alumno no nos permite aceptarlo) á todos los niños que no vienen preparados para la segunda enseñanza; pero, ¿en virtud de qué principio pedagógico, ni de que ley moral, hemos de dejar de aceptar á aquellos cuyos padres "interviniendo directamente en la elección de escuela" desean que se desarrollen armóni-

camente en una clase infermedia, y se preparen conve-

nientemente para entrar en el Instituto?

Por demás eximia y de todo punto injusta es la crítica que se hace de nuestra enseñanza intermedia. Ese grado de enseñanza complementaria de primeras letras está comprendido ya en la ley fundamental de Instrucción pública, emitida por el Soberano Congreso, que con ligerísimas variantes es precisamente lo que consideramos necesario para todo hombre en sociedad, y que rectamente dirigida, prepara á la vez para el estudio de las materias propias de segunda enseñanza.

La ley pide: ejercicios de lectura, ejercicios prácticos de castellano, recitación y composición, continuación de la aritmética, geometría objetiva, cartilla del ciudadano, moral explicada con ejemplos históricos, geografía, nociones de ciencias físicas y naturales, con arreglo á las cartillas científicas del sistema inglés, cantocoral y ejercicios gimnásticos. Nosotros, antes que se pensara siquiera en esa ley, habíamos establecido como Intermedia entre la primaria, tal cual se había venido entendiendo, y la segunda, dos cursos en la forma siguiente:

Caligrafía.

Lectura razonada.

Aritmética comercial.

Historia (nociones).

Geometría gráfica.

Cartillas científicas (Reynolds y Hromadko). Escritura al dictado, Gramática (nociones).

Bosquejo de Costa-Rica.

Probl. de Aritm. y Geom.

Geografía (nociones).

Cartillas industriales (Dorangon),

Moral práctica humana y Calistenia y Gimnasia para ambas secciones.

¿Qué tendría el crítico del Diario que objetar a este sistema, que prepara a la niñez para los superio-

res conocimientos propios de la segunda enseñanza, no débil y mezquina sino seria y armónica, que está establecida en este Instituto, según plan desarrollado sobre el concepto de la enseñanza contenido en el Reglamento de 1869?

El Honorable Señor Ministro dice del Colegio Instituto Provincial de Cartago que en esa época, "no tenía rival en Centro-América," y nosotros debemos agregar que de Europa y Estados Unidos de N. América, de la Isla de Cuba y de la América del Centro y del Sur, tenemos documentos laudatorios que por lo mismo no hemos publicado, en que se afirma que el plan y sistema de la segunda enseñanza, dada en este Instituto, es superior en mucho á lo que en esos países se hace.

Si otras personas que juzgan ligeramente ver questra obra, estando á la mano y en la posibilidad de diariamente lo que hacemos, ni se acercan siquiera á ver lo que hay y lo que se hace en este establecimiento ¿ cómo pueden critiar nuestra enseñanza?

El Señor Ministro, Licenciado Don Mauro Fernández, que con hechos nos ha demostrado cuanto aprecia nuestra obra; que ha obseguiado á este establecimiento con un magnífico globo celeste de Grosselin, on id. de Delamarche, un id. terrestre en relieve de Corona y Bustamante, un cosmógrafo de Garassut, un geoselenio de Moore y un aparato Level para la explicación del sistema métrico francés: el Señor Fernández, que hizo venir, antes de ser Ministro, por encargo de la H. Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, las bancas-pupitres "Triumph," que usamos en este Instituto para comodidad y utilidad de sus alumnos; el amigo de la enseñanza objetiva y racioal, Don Mauro Fernández, sabe bien que esta obra dificilísima de la enseñanza secundaria, media ó segunda, ha sido acometida por nosotros con entereza y decisión, y el Señor Redactor del Diario de Costa-Rica también lo sabe.

Lo que probablemente ignora el crítico del Diario es que los productos de esa escuela Intermedia que tenemos establecida en el Instituto, se dedican á la formación de una Biblioteca Escolar, endonde ya tenemos lo mejor que hay en español sobre enseñanza primaria y segunda, en cuanto á textos, lo más moder no en materia de aparatos para esa misma enseñanza y donde, Dios mediante, hemos de acumular de un modo paulatino é insensible por parte los padres de familia cuantos elementos son ya indispensables para la enseñanza bien entendida.

Este Instituto es el único en su género en la América central.—si se exceptúa el Nacional de Guatemala, que por algún tiempo ha tenido su órgano propio en la prensa,—que sostiene una Revista científica sobre enseñanza, la cual tiene relaciones con muchísimos periódicos de todos géneros del mundo civilizado.

Este Instituto, bajo nuestra humildísima dirección ha inaugurado una época verdaderamente nueva para las letras costa-ricenses, cuvos benéficos resultatados se verán no muy tarde. En primer lugar, los profesores del establecimiento elaborando con verdadera intención pedagógica los programas de sus diversas asignaturas, están echando sólidas bases para la enseñanza segunda y profesional en la República; en segundo lugar, algunos de entre ellos preparan textos apropósito para la enseñanza en el país, que, siquier sean cusayos, la crítica de los doctos corregirá y perfeccionará después; en tercer lugar se ha planteado en esta escuela el sistema de la conciencia, á saber, que cada profesor responde por sí de su clase v da á la asignatura su propio desarrollo sin imposición dogmática ni ann metódica.

Cuando el Sr. Ministro lice que este Instituto "está llamado á ser el primero de los planteles de su clase" aludiendo á la posibilidad de irle sucesivamente dando el natural y necesario desarrollo progresivo, ha tenido sin duda en mira que con el nuevo plan de enseñanza, ha de implantarse en él la enseñanza general,

a especial y la profesional.

Salvando los defectos que por de pronto,—y mientras la enseñanza complementaria no se funde debidamente,—vemos en el organismo de la Instrucción pública, según esa ley, á fin de mostrar qué desarrollo cabe conforme á la misma y como debe á nuestro lumilde juicio distribuírse su contenido, nosotros la dividiríamos así:

Enseñanza general.

1º! AÑO. Aritmética razonada (*); Gramática castellana (analogía y ortografía); Cronología é historia antigua (Oriente, Grecia y Roma); Geografía astronómica; Dibujo (1º! curso) y Gimnasia.

2º Año. Algebra; Gramática castellana (sintaxis prosodia; Historia de la Edad Media; Geografía física; Dibujo (2º curso); Inglés, francés ó alemán (1º:

curso), y Gimnasia ybaile.

3º: Año. Geometría plana; Ampliación de la gramática y etimologías; Historía moderna; Fisica y Quínica (1º: curso); Geografía política; Inglés, francés 6

alemán (2º curso), y Gimnasia y esgrima.

4º Año. Geometría del espacio; Historia de Costa-Rica y de América en general; Biología; Física y Quínica (2º curso); Práctica de un idioma moderno, y Gimnasia y ejercicios militares.

Enseñanza especial científica.

1_{er} curso. (Bachillerato). Trigonometría; Cálcu-

^{(*)—}Las asignaturas que van en bastardilla son agregadas á las exigidas por la ley, y las creemes necesarias para el desarrollo del plan armónico.

lo; Geometría analítica; Tecnología científica; Diserta-

ciones científicas; Dibujo lineal.

2º curso (Licenciatura). Física matemática; Mecánica general; Ampliación del cálculo; *Historia de las* ciencias; Dibujo arquitectónico.

Enseñanza especial literaria.

1º: curso. (Bachillerato). Filosofía elemental; Gramática latina y griega, comparadas con la castellana; Literatura general y comparada; *Diccionario latino* y griego, y etimologías griega y latina; elementos de Sociología.

2º curso (Licenciatura). Latín y griego (estudio de Clásicos); Historia y teoría de las Artes; Literaturas clásicas comparadas; Complemento de Biología y Socio-

logía; Fisiología é Higiene, y Metafísica.

Enseñanza profesional.

Además de la asignaturas de la general, para Agrimensor: 1ººº curso. Trigonometría; topografía; dibujo y lavado de planos; ejercicios prácticos. 2ºº curso. Optica matemática; disposiciones legales sobre agrimensura; ejercicios prácticos.

Perito mercantil. 1er curso.—Estadística; Geografía mercantil; Teneduría de Libros y contabilidad; práctica de un idioma vivo.

2º curso. Historia del comercio; Economía política; Estilo y correspondencia comercial en español y en la lengua viva que se ha estudiado; Código de comercio.

Perito agrónomo.—1º: curso. Agronomía (1º: curso); Meteorología y Climatología; Geología; Dibujo natural.

2º curso. Agronomía (2º curso); Maquinaria a-

2

grícola; Geografía botánica y zoológica; Legislación agraria: Dibujo de paisaje y castastral.

Maestro de obras.—1er cuaso. Elementos de Mecánica (1er curso); Materiales de construcción

(1er curso); Dibujo de adorno y lineal.

2º curso.—Mecánica (2º curso); Resistencia de materiales (2º curso); Construcciones civiles y rurales; Dibujo arquitectónico; Historia de la arquitectura.

Ingeniero de puentes y calzadas.—1º y 2º cursos.

(iguales á los de Agrimensor).

3^{er} curso.—Mecánica; construcción de puentes y calzadas; *Resistencia de materiales*; Dibujo aplicado á estas construcciones.

Ingeniero de minas.—19 y 29 cursos (iguales á los

de agrimensor).

3ºr curso.—Mineralogía y Geología; Mecánica é hidráulica; Química analítica.

Ingeniero topografo.—19 y 29 cursos (iguales

á los de agrimensor).

3ºr curso.—Trigonometría esférica; Astronomía; Geodesia; Taquimetría.

Farmaceútico.—1er curso. Historia natural; Química analítica (análisis de morgánicos); Far-

macología (1º:r curso); Formulario. 2º curso.—Ampliación de la botánica (herborizar); Química analítica (análisis de orgánicos);

Farmacología (2º curso); Medicina legal.

Tal es á nuestro modo de ver, la distribución que debe darse á las enseñanzas llamadas por la ley: gene-

ral, especial y profescional.

Sigue este plan casi al pie de la letra nuestro sistema de segunda enseñanza, ampliación y preparación, contenido en el Reglamento de 1869 y modificado ligeramente y conforme á la ley del progreso en el de 1884, por el cual ha debido regirse legalmente este Instituto y que en la práctica se ha seguido con los mejores resultados en lo tocante á segunda enseñanza.

Falta solamente en el organismo legal, de que nos hemos ocupado, la instrucción normal de maestros de primera y segunda enseñanza, que mientras la escuela especial se organiza, pudiera perfectamente comprenderse en este Instituto, así:

Profesor de primaria elemental (1er grado).

Previo examen de las asignaturas de primaria ele-

mental y complementaria:

1ºr curso.—Pedagogía froebeliana y pestalozziana; Sistemas y métodos de enseñanza; Práctica en las asig-

naturas de lectura, escritura y numeración.

2º curso.—Pedagía general y Psicología; Elementos de agricultura; Canto coral; Calistenía y ortopedia; Ejercicios prácticos en todas las asignaturas de primaria elemental.

3ºr curso.—Un año de práctica en la escuela modelo (secciones inferiores).

Profesor de complementaria (2º grado).

Además de los dos primeros cursos anteriores, y examen previo en las asignaturas de enseñanza com-

plementaria,

3er curso.—Teoría é historia de la enseñanza primaria; Métodos de enseñanza (revista general); Lógica y Etica; Eimologías; Revista general de Historia y Geografía.

4º curso.—Un año de práctica en la escuela modelo (secciones superiores).

Profesor de segunda enseñanza (3ºr grado).

Los cursos exigidos para Bachiller en Filosofía y Letras y dos años de Pedagogía y práctica escolar en

las asignaturas á que especialmente se dedique.

Tal es el ensanche que á nuestro modo de ver puede darse á las enseñanzas del Instituto Universitario, del cual naturalmente se desprenderán los cursos para la carrera del profesorado de primeras letras y enseñanza complementaria, desde que se funde la escuela normal de Maestros y Maestras, en la cual habrá que hacer las diferencias esenciales y pedagógicas para la enseñanza de la mujer.

Hechas estas observaciones preliminares, entremos desde luego en la cuestión sobre que versa el pre-

sente trabajo.

(Continuará).

Juan F. Ferráz.

LOS EXÁMENES.

su carácter, significación é importancia.

El organismo de una institución docente no es ya, para quienes seriamente juzgan el importante problema de la enseñanza, un artificioso mecanismo, donde hábilmente se prepare á las inteligencias infantiles para representar en un día prefijado, día de gloria para el pretensioso dómine, la farsa del saber, ó la comedia bufa, en que un público bien dispuesto va á aplaudir, sabiendo que es engañado, y donde los nacientes artistas se van acostumbrando á sorprender al mundo con unas pocas frases relumbrantes y huecas como pompas de jabón, ingeniativa pueril, que luego es hábito en ellos, cuando en medio de la sociedad se ven obligados á sostener el sainetesco papel que sus habilidades de colegio les discernieron.

Cierto que es muy simpático y halagador de la vanidad, aquel aparatoso arreo,—semejante á la tramoya teatral, que le es paralela,—con que los jóvenes alumnos son preparados, y aquel acompasado y procesional desfile de la cuadrilla estudiantil, y no menos el gravisimo continente de los maestros y seriedad forzada de los discípulos, por el interior de cuyos cuerpos retoza juguetona la satírica sonrisa ó la estallante carcajada, dibujando en los labios de los primeros, de tarde en tarde, el artificioso victus de la perfidia y contrayendo al fin los de los segundos en hociquillo relamido la seguridad del aplauso, que la claque convenientemente dispuesta les tributará. Muchas veces hemos admirado ese arte en actos públicos jesuíticos, apesar de que cuando menos lo pensáramos saliera un pobre muchacho con el desarrollo del célebre teorema de Pitigoras, y su malaventurado dómine le corrigiera con que se llama postulado

de Euclides aquella famosa verdad demostrable de que el cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los catetos; 6 ya, como en otra ocasión solemnisima presenciamos, el magister, queriendo sacar del atolladero al discípulo, se trabuca en lo del problema de la corona, haciendo á Arquímedes tirano de Siracusa, á Herón platero, y no sé si al pobre y sospechoso Demetrio matemático insigne (*). A bien que en tales casos se cuenta con que la generalidad no entiende del asunto, o con que el Regidor que examina no es tampoeo muy allá, y como en la conocida comedia, grita el preceptor: "Música, música!"

Si aun abriéramos esta especie de caja de Pandora, y dejára mos escapar siquier fuese la mitad de las habilidades de educacionistas de la laya, bien parados los habíamos de dejar para escarmiento de picaros y follones que andan por ahí pregonando ense-

ñanza.

Pero, supuesto que están lejos, y aunque desde allá en folletos y artículos tergiversan nuestras palabras (**), atendamos sólo á lo que queremos exponer derechamente, aunque sepamos que á nuestras reflexiones pocos atienden, y quien lo hace busca en ellas por lo regular doble sentido y hasta cierta intención zahiriente, que

suplicamos en éstos no se pretenda hallar. Deciamos que el organismo de un Instituto de enseñanza es cosa de gravedad suma, desde que pasó para no volver la época aciaga en que se entendía que el palustre y erudición á la violeta eran digno fin de una intrincada combinación de aparentes nociones sobre ciencia y arte, donde nada se profundizaba ni entendia. Cediendo á esta convicción, -cosa que hemos declarado muchas veces,—cuando la H. Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, nos hizo la inmerecida honra de llamarnos á ocupar el alto puesto que desempeñamos, hicimos el propósito de allegarnos los mejores elementos científicos y literarios de que en el pais podíamos disponer y atentamente invitamos á lo más florido del saber, para cumplir con tan importantes auxiliares nuestro difícil empeño. ¿A qué citar nombres? La brillante lista que en nuestro informe á la H. Dirección de Estudios figura, como personal de este Instituto de Segunda Enseñanza, es suficiente garantía de acierto, en la ardua labor que nos fue encargada.

Lo decimos sencilla y tranquilamente: jamás nos hemos atribuído más gloria en la obra de la enseñanza que en esta escuela se da, que la de haber tenido la suerte de encarrilar la instrucción popular, quitándole todo ropaje extraño, y haciéndola aparecer, tal cual es, sin misterios ni preocupaciones, sin dogmas ni doctrinas

de ninguna especie.

Cuando en el terreno de la discusión noble no se nos ha podido derrotar, se ha acudido á la calumnia, al anónimo, á la estupidez. Estamos tranquilos. Numerosos son nuestros enemigos, pe-

Ambos casos son hechos ocurrides en el Colegio de Cartago, no ha muchos años, bajo la dirección de los RR. PP.

^(**) El R. P. L. J. E., S. J., en un librito publicado en Barcelona, trunca y desquicia una frase de La Enseñanza, nº 6, t. I., que por cierto es nada menos que de S. Pablo.

ro flojos, tanto en ciencia, cuanto en carácter varonil, fuerte y deci-

dido para la pelea.

Y a cada rato se nos repite al cido que la reacción viene, que los que fueron idos tornarán. La convicción que tenemos de que el pueblo, la juventud costa-ricense posee el mejor sentido del mundo, nos afirma lo contrario; y si apesar de tal juicio, sucediera aquéllo, siempre nos quedaría en el fondo de la conciencia, su sosegado voto, que nos dice que hemos hecho lo posible por que de esta fértil tierra se desarraigara la maleza, por arrancar de entre el trigo de doradas y ricas espigas, la encanijada y chupadora zizaña, que no lo dejaba crecer y fructificar, conforme á la ley de su desarrollo. No es de nuestro carácter la ruidosa propaganda, y ésto acaso

No es de nuestro carácter la ruidosa propaganda, y ésto acaso hace creer á muchos de nuestros amigos, que somo sfríos en la defensa de ciertos intereses; pero vive el cielo que se equivocan si tal piensan también los que con insidias y torpes armas herrumbradas

han pretendido atacarnos.

Y viniendo ya al objeto principal de este artfeulo, puesto que parece ser necesario exclarecer un punto que ya erefamos bien establecido y aceptado ¿qué es lo que se propone una institución seria de enseñanza con sus ejercicios de examen? Abiertas están las puertas de este Instituto á todas horas; visítanos frecuentemente el Sr. Rector y algunos Directores de Estudios de la Universidad, que como fundadores del Colegio, están directamente interesados en su marcha y progreso; vienen, aunque por desgracia poco frecuentemente, padres y encargados de los alumnos que en él se instruyen, v jamás hemos esquivado la inspección de quien quiera juzgarnos con datos positivos, no dejándose llevar de apasionadas apreciaciones y de preocupaciones torcidas. Los varios profesores que a las diversas clases del establecimiento atienden son, cada uno, según el mejor sentir de los pedagogos modernos, responsables de su propia enseñanza y todos los alumnos, sus colaboradores continuos en la obra del saber.

A pesar de todo ello damos un examen cada trimestre, de caracter en ramente público, invitando por medio de La Gacata Oficial y por la Revista de este Instituto, para alentar con el aplauso y el premio al buen alumno, y estimular con éso al perezoso, haciendo que todos se presenten como son, y el que cae en la lid que caiga, que luego le daremos la mano para que se levante y siga, si le queda un resto de estima de sí propio. Castigo cruel, pero justo y necesario es el de la reprobación de un discípulo indolente, y se le debe aplicar sin contemplación, ni mira interesada alguna, sí todo el que por incuria y abandono de sus más caros intereses, se queda rezagado y no es empujado hacia adelante por la noble emulación que esos ejercios despiertan en todo joven que en algo se aprecie.

A este fin contribuiría grandemente la presencia de los padres de familia y de un público que se interesara por el progreso de la juventud, viniendo á presenciar la redidad y no á ser burlados, hasta teniendo conciencia de ello, por la artificiosa y estudiada facilidad que en tales actos muestran unos cuantos sustentantes y, como antes se decía, defensores de las clases. Mentira parece que todavía, en este asunto de la instrucción y educación de la juventud, se atienda á ese aparatoso espectáculo, semejante, no nos cansaremos de repetirlo, á una farsa cómica, donde por añadidura se juega

con el porvenir de la sociedad, sucesora de la que ahora aplaude.

No es perdido el examen ni aun para los mismos profesores, que saben de sobra según se alega el estado de cada alumno de su clase; en primer lugar, porque se entera por ese medio de lo que su discípulo sabe en las demás asignaturas de su curso, pudiendo así comprender el desarrollo de todo su espíritu, y además, porque lo estudia desde otro punto de vista, en la misma ciencia que le enseña, á saber, fuera de clase, en la vida práctica ya, como si dijéramos, que es cosa bien distinta del aula, donde todo se presta á dar al alumno cierta posesión de sí mismo, dentro del reducido círculo

de sus condiscípulos.

Y es curiosísimo el hecho de esta ostentación de arte en los exámenes de una institución de carácter público. Si se tratara de lucrar enseñando; de hacer creer que por medio de noa nueva Epifania, el preceptor ha podido como el Espíritu Santo en su tiempo. iluminar las inteligencias milagrosamente; de probar que hay un método y arte nivelador, con que por ignal el despierto y estudioso y el perezoso y torpe aprendieran: nada hallaríamos en todo ello de extravagante ni inoportuno. Pero cuando recordamos lo que pasa en todo el mundo culto; cuando asistimos de nuevo con el pensamiento y la fantasia, a aquellos severos ejercicios de examen, donde el Tribunal y a veces hasta los profesores, desconocen completamente á la mayor parte de los examinandos; cuando con íntima fruición se despierta en nosotros aquella época de afanes y de tarea incesante en el repaso del curso, ya á las visperas del día tremendo: nos sonroja y como aficionados á la enseñanza, que no profesores ni educanistas, nos lastima, que se juegue con estas cosas del sagrado ministerio de la enseñanza.

Enhorabuena que se quiera probar que por cierto método se aprovecha más, y más se enseña, que por cualquiera otro; consentimos en que no hay método absolutamente bueno ni absolutamente malo; pero como cada maestrito tiene su librito, la psicología pedagógica tiene sus resortes especiales, y el pedagogo saca de la práctica v experiencia propias más útil doctrina generalmente que de todos los tratados especulativos habidos y por haber. Llegamos hasta admitir, que todo sistema de enseñanza, que lo sea verdaderamente, es bueno y aplicable en su caso; pero no aceptamos que la debilita-ción de las materias científicas, ó la poca comprensión de un plan docente cualquiera, autoricen para ostentar en examen de colegio 6 escuela sólo los alumnos sobresalientes, ó los preparados para defender la clase. El defensor más brillante dejará á sus defendidos en la triste condición de ignorantes y malos alumnos, defiéndales como quiera. El presentar como muestra de la enseñanza que se da en un colegio solamente un corto número de elegidos, valdría tanto, sirviéndonos de un ejemplo vulgarísimo, como si se pretendiera vender una partida de café por una muestra de granos de primera clase y aun rebuscados. Esto en el comercio se llama fraude: en la enseñanza, debiera llevar ese nombre elevado á la quinta potencia.

Somos, pues, enemigos acérrimos de todo lo que en punto á exámenes trascienda á engaño, ó farsa.

Ni transigimos tampoco con la bonachería, con el mimo, que

se pretende hacer base de educación. Para nosotros el problema está resuelto: "árbol que crece torcido, nunca su tronco endereza." Desde los primeros años, desde la escuela, hay que comenzar dicióndole al niño la verdad, y siempre la verdad, no admitiendo jamás ni por ninguna consideración, dispensa ni disculpa en lo mal hecho. Si ésto se reconoce y en ello se pone enmienda, perdónese; mas no se abuse de este sacramento escolar de la penitencia, y los meu culpa, mea culpa, no engañen al celoso educador, si ha de formar hombres rectos, caracteres viriles, buenos ciudadanos de una República.

En los exámenes no debe, pues, tampoco guardarse consideración al estudiante perezoso; si de unos malos exámenes, resultare avergonzado y se corrigiere, entonces y sólo entonces, prémiesele y

alientesele en la enmienda saludable.

Los padres de familia y el público en general que no aprecian bastante el adelanto de sus hijos, y que no comprenden el estímulo que les es su presencia en tales ocasiones, tarde ó temprano se convencerán de su error, y cuando lleguen á entenderlo, querrán saber la verdad de lo que sus hijos saben. Ese dia llegará, y para entonces, adiós farsas, y el carácter, significación é importancia de esos graves actos, serán justamente apreciados.

Juan F. Ferráz.

RÉGIMEN UNIVERSITARIO.

COMUNICACIONES.

Nº 29.

Secretaría de la Universidad de Santo Tomás,

San José, agosto 26 de 1885.

Señor Pirector del Instituto Universitario.

Trascribo á U. los artículos 4º y 5º del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Dirección de Estudios el día

24 del presente mes. Dicen así:

"Articulo 4º—El Vocal Señor Fuentes, á quien en virtud de la invitación hecha al efecto por el Señor Director del Colegio de Cartago, se comisionó para presenciar los exámenes verificados en aquel Establecimiento, dio cuenta del resultado de ellos; y en consecuencia, se dispuso publicar en el próximo número de "La Enseñanza" el informe respectivo.—Artículo 5º.—Se dio lectura al informe del

Señor Director del Instituto Universitario, relativo al resultado de los exámenes semestrales que tuvieron lugar en los primeros días del mes en curso, y á los demás puntos que él contiene; y se dispuso:-19, que se publique en el próximo número de "La Enseñanza; "-29 que se diga al Señor Director que esta Directiva está satisfecha de los resultados de dichos exámenes y que desea continúe él al frente del Establecimiento con el mismo celo é inteligencia con que hasta aquí ha desempeñado su cometido; -3º que igual manifestación se haga por medio del mismo Señor Director, á los Señores profesores del Colegio que con él han colaborado en la enseñanza; -4º que se reserve para el fin del curso el acto público que propone, como el tiempo más adecuado, á fin de que el público pueda juzgar sobre los adelantos que se havan tenido durante el año lectivo, así como la distribución de los premios; y 59 que proponga por escrito la nueva planta que á su juicio debe darse al Instituto, haciendo las indicaciones que á su ver conduzcan al mejoramiento del servicio y demás condiciones del establecimiento, á efecto de considerarlas oportunamente., "

Con toda consideración me suscribo de U. muy atento servidor.

F. HERRERA.

Informe del segundo trimestre del curso comenzado en febrero y resumen de de los exámenes verificados en este Instituto en los días 3 á 13 del mes corriente.

Instituto Universitario de San José.—22 de agosto de 1885. H. Señor Rector de la Universidad de Santo Tomás.—S. D.— Honorable Señor: Si en todas ocasiones el informe exigido por los Estatutos de este establecimiento ha sido obra que reclama de mi parte mucha atención y consideración profunda, puesto que en él he de dar á esa distinguida Junta clara y exacta idea del estado en que nuestra labor se encuentra, auméntanse las dificultades en las presentes circunstancias, en que la obra civilizadora de esta escuela tiene que ser comparada con lo que se pretende considerar como segunda enseñanza, dada en otra medida y bajo aspecto más llano y sencillo, en donde las apariencias cubren defec-

tos notables de fondo y de gravedad decisiva. La disciplina escotar que pretendí implantar desde luego en este Instituto, teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de nuestros alumnos pertenecería al externado, es sólo una severa regla de conducta, donde brilla cu la práctica del bien, el ejemplo vivo y modelo de quien pretende enseñar; y aunque ésto parezea cosa verdaderamente sencilla y tácil, adquiere insuperables proporciones el empeño que en éllo se ha de poner, cuando de una parte las familias en geneval atienden poquisimo v en muchos casos nada, á la educación doméstica de los niños, y cuando de otra parte quien ha de vigilar constantemente por la conducta de los jóvenes encargados á su cuidado, no muestra con los demás ni consigo mismo esta severa rigidez que la educación republicana reclama, este perfecto dominio de sí que es el único remedio á los desbordes de la pasión y del vicio. Yo no creo, H. Señor Rector, que sin ambos elementos se paeda obtener el fin deseado de la mejora de las costumbres, que es ciertamente uno de los grandes objetos que el estado y las corporaciones científicas se proponen al fundar establecimientos de enseñanza. Los medios que habríau de ponerse en juego para lograr este fin los he propuesto en diversas ocasiones, y aunque con el Reglanento de Disciplina escolar que esa Junta tuvo á bien aprobar, mucho se ha obtenido ya, falta consagración especial á este ramo de la educación por parte de quien se encargue sola y exclusivamente de él. Y no es de ahora, en todo tiempo ha sucedido lo mismo en colegios y escuelas; siempre se ha tropezado con el grave inconveniente con que yo tropiezo, por la falta de cumplimiento del reglamento de disciplina, lisa y llanamente y sin contemplaciones de ningún género. Pero de los defectos que tanto lamentamos, puesto que aspiramos en materia de enseñanza á lo mejor; de esas dificultades de organización que constantemente se presentan allí donde hay más de una voluntad que todo lo domine; de esta molestia que yo resiento en el Instituto Universitario, y que francamente reconozco, á la pretensión de reducirio todo á fórmulas y cuidarse demasiado de maneras y ademanes, que apenas se exageran se convierten en ridiculo, hay notable, profunda diferencia. El Instituto Universitario atiende à la educación é instrucción,—ya que ambos términos se quieran hacer diferentes de todo en todo, - por medio de un considerable cúmero de profesores, dedicado cada uno á su ramo especial, de tal suerte que los alumnos han de aprender forzosamente más y mejor que aquellos en cuya enseñanza sólo se ocupan unos pocos. atendiendo cada cual á asignaturas de varias clases, de las cuales gracias si se domina una ó dos, debiendo así defraudarse el fin principal de todo establecimiento docente. En los exámenes de semestre, que acaban de pasar, quise demostrar que un alumno puede cursar á la vez siete ú ooho asignaturas, y aun más, que an mismo examinando puede sin cansarse, contestar durante una

hora y más, á las preguntas del Tribunal en esas diversas y numerosas asignaturas, y los resultados sobrepujaron mis esperanzas: no hubo un solo alumno que sintiera cansancio en el acto de su examen sucesivo, que comprendía todas las materias de su curso. Estos puntos de grandísima importancia, probarán á quien no ha podido entender el problema de la enseñanza, que las alar mantes exageraciones que se propalan respecto de la aglomeración de asignaturas de los cursos que se hacen en este Instituto, son simplemente un pretexto alegado á falta de otro, y que el nino, naturalmente inclinado á trabajar lo menos posible, y el padre de familia, poco conocedor de las leyes pedagógicas, se alucinan en puoto al sistema y plan edecuador; y favorecida la pereza, córrese inminente riesgo de debilitar la enseñanza y por tanto de preparar mal á la juventud, para la vida seria, de heroísmo y de sacrificio, en que más tarde y sobre todo en la època de transición en que estos pueblos jóvenes se encuentaan, por fuerza se ha de entrar.

Después de estas observaciones preliminares, que me han parecido indispensables, debo entrar en detalles acerca de los varios puntos que este informe ha de contener.

to find the second of the seco

Presentada mi renuncia del alto puesto, que inmerecidamente desempeño, el día 22 de mayo de este año, y habiendo tenido que permanecer al frente del Instituto, conforme á los términos de mi contrato por tres meses más, ese plazo ha vencido. Las circunstancias que hoy rodean este asunto de la enseñanza en el país; la época de lucha que ha comenzado acerca de método y sistema docentes; el haberse aprobado por esa H. Dirección de Estrdios el Reglamento de Disciplina á que antes hice referencia, y otras consideraciones, que hoy me hacen estimar desde otro punto de vista mi posición al frente del Instituto Universitario de San José, no obstan para que, vencido aquel término, apele af buen juicio de esa H. Junta, á fin de que provea lo mejor en este asunto de vital interés en que mi nombre, y los principios que siem pre lie sostenido, están completamente comprometidos. A propósito de las economías que privadamente sé que se quiere hacer en los gastos que ocosiona esta Institución y por lo que acerca del asunto de que trato se pudiera determinar, propongo á esa H. Dirección una conferencia sobre modificaciones, que inmediatamente podrían hacerse en el contrato para el sostenimiento del Instituto, y si US. H. lo estima conveniente, estoy dispuesto à hacel una proposición detallada con este fin, que creo que redundaria en su beneficio y no menos en el de la enseñanza de la juventud.

The specialists of the property of the second disease of any

PROFESORADO.

Fuera de las asignaturas que yo desempeño, á saber: Analogia griega, Clásicos latinos y Psicología y Lógica, las demás correspondientes á Enseñanza intermedia, segunda, especial y de adorno y aplicación que se explican en este Colegio, estáu distribuídas así:

D. Federico G. Salazar desempeña las de Nocs. de Gramática castellana, Escritura al dictado, Geometria gráfica, Problemas de Geometria y Conferencias morales y religiosas.

D. Roberto Twight , Caligrafia, Nociones de Historia y Reci-

taciones oratorias y poéticas.

D. Pedro Ulloa M , Lectura razonada y Nociones de Geografía.

D. Francisco Picado, nociones de Aritmética, Bosquejo his-

tórico de Costa-Rica y Cronología é Historia antigua.

D. Juan de D. Čéspedes, Cartillas científicas de Reinolds y de Hromadko, Cartillas industriales de Dorangeon, Física y Quimica.

D. Carlos F. Saiazar, Problemas de Aritmética, Aritmética y Algebra, Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilima y esférica y Cálculo diferencial.

D. Guillermo Obando, Historia de la Edad Media, Historia

moderna é Historia de América.

D. Miguel Obregón L., Geografía astronómica, física y poitica.

D. Alberto Brenes, Gramática castellana y latina.

D. Pio Víquez, Retórica y Poética y Literatura general y española.

D. Rafael Ugalde, Historia y Geografia mercantil.

D. Roberto Uricoechea, Francés.

D. Eduardo Dee. Inglés.

D. Juan Luis Quirós, Teneduría de Libros.

D. José Rojas S., Dibujo lineal, natural y de adorno.

D. José Barrantes, Calistenia y Gimnasia.
 D. Nicanor Gómez, Ejercicios militares.

Fuera de ciertos atrasos que han sido inevitables en el curso actual, y que han consistido principalmente en la desorganización producida por las alarmas y desasosiego general de la guerra centro-americana y por algunos cambios que se han tenido que acer en el profesorado, tengo el gusto de decir á US. H. que es satisfactorio el aprovechamiento obtenido en todas las clases; pero éste sería mucho mayor si contáramos con profesores bien dotados y dedicados exclusivamente al servicio del Instituto.

A fin de sustituir al profesor de preparatoria, Don Luis Ar-

ce, que provisionalmente desempeñó algunas asignataras de Intermedia, he dado mayor impulso á esa enseñanza, base y preparación para la segunda, llamando á los Sres. D. Pedro Ulloa M. y D. Roberto Twight, ocupándose este último además de las Recitaciones literarias de 3° y 4° cursos, que habían quedado suspendidas por algún tiempo. El profesor Ugalde se ha encargado de las elases de Historia y Geografía, con relación al comercio, que desempeñaban los Sres. Obregón y Obando. Estos dos profesores, por su particular dedicación á las asignaturas geográficas ó históricas, merecen, H. Señor, á mi juicio, mayor remuneración que la que tienen en la actualidad.

of the bound Themself and the Misteria a House

INTERNADO.

Siempre he creido que la pensión dentro del Instituto es una grave dificultad, y la inspección y vigilancia especiales que tal amo reclama, lo haceu cada día más digno de una reforma radical. Como tal negocio depende absolutamente de un contrato particular entre esa H. Dirección y el actual encargado de ella, limítome á manifestar simplemente el hecho. De otra parte, la Inspección general reclama por sí toda la atención de un hombre competente, y éste ha de tener auxiliares suficientes para que la vigilancia en todo, sea lo que se necesita. Opino que ha de haber un buen internado que honre al establecimiento, ó debe suprimir-se lo que no tiene condiciones de estabilidad. Creo que el Inspector general, dedicado exclusivamente á los deberes de tan delicado cargo, tendría labor suficiente, aun auxiliado por uno ó dos ayudantes. La H. Dirección de Estudios juzgará lo que estime conveniente á este respecto.

IV. saria and Al Isonali

EXÁMENES DE SEMESTRE.

Verificaronse estos ejercicios según lo dispuesto por esa 11. Dirección, y de las actas de los mismos, extraigo los detalles siguientes.

En la primera sección de enseñanza Intermedia, de 43 alumnos inscritos se examinaron 27, de los cuales fueron sobresalientes:

En (asignaturas, 2 alumnos.
1122	The state of the s
77 4	Idean Works Labor Tongs In
** **	oministano da vo bantilutama
37 17	and in Windows Ruley's some
27	ror out bossing to right form

En la segunda sección de Intermedia, de 17 inscritos sufricron examen 9 y obtuvieron nota de sobresaliente:

Eu 7 a	signatura	as, 4 a	umno
,, 6	17	1	37
27 4	22		22
97 13	27	1	23 1
	THE REAL PROPERTY.	- Total	

En el primer curso de segunda enseñanza, de 31 alumnos inscritos se examinaron 19, de los cuales fueron sobresalientes:

En tod	o el curso	, 2 1	lummos.
	ignaturas	2	- 91
,, 2	***	4	27
22	95	- 3	25

En el segundo curso, de 21 inscritos se examinaron 13, siendo sobresalientes:

En el tercer eurso, de 9 inscritos se examinaron 6, siendo sobresalientes:

En 8-asignaturas, 1 alumno.

... 6 ... 1 ...

... 4 ... 1 ...

... 3 ... 1 ...

En cursos periciales, de 9 inscritos se examinaron 5 alumnos, siendo 4 de ellos sobresalientes en todo.

Como el objeto de estos exámenes ha sido sólo el de ver como se hallaban los discípulos que los han de rendir á fin de curso, se ha dispensado á muchos tal ejercicio porque no se los ha considerado aptos para pasar al fin del próximo trimestre á un curso superior.

Según el artículo 27 del Reglamento interior de este Instituto, deben premiarse extraordinariamente los alumnos que obtuvieren la calificación superior, ó sea el nº 10, en los exámenes trimestrales; y de conformidad con esa disposición, tengo el honor de reconendar á esa H. Dirección los siguientes:

Don Federico Zumbado, de 1er. curso... Antonio Segura, de 2º ,, ,, Francisco Quesada, de 3er. ,,

., Elias Jimênez, ., ., .,

Estos cuatro jóvenes, además de haber obtenino el nº 10 en todas las asignaturas de su curso, son dignos de premio por su especial aplicación y conducta ejemplar.

Por el resumen general de las actas que acompaño, verá US.

H. los pormenores de dichos exámenes.

Si á ello hubiere lugar y á fin de que pueda juzgarse rectamente de las enseñanzas dadas en este Instituto, deseo que se de un acto público en el local, día y hora que esa Honorable Dirección lo indique, para el cual se harán las especiales invitaciones

No teniendo ningún otro particular á que referirme, cábeme la houra de suscribirme de US. Honorable muy atento servidor,

JUAN F. FERRÁZ.

Colegio de Cartago.

INFORME.

llonorable Dirección de Estudios de la

Universidad de Santo Tomás.

San José, agosto 20 de 1885.

El 14 del corriente tuvo lugar el exámen público que presentó el Colegio que hace pocos meses se estableció en la ciudad de Cartago bajo la dirección del Señor Doctor Don T. Muñoz, por quien fué invitada esta Directiva que, por

honrosa comisión, representé en aquel acto.

El examen duré tres horas v el resultado fué brillante, porque á juzgar por las contestaciones de los educandos y las avanzadas ideas que el Señor Muñoz expresó en su discurso, especialmente en su propósito de hermanar la ciencia con la virtud, inculcando en sus discípulos principios de moral y religión, que son la base de toda educación sólida hié cosa consentida por todos los concurrentes que en aquel plantel de enseñanza se instruye y se educa la juventad.

Tal es mi justo informe al dar enenta de haber cum-

plido con mi encargo.

H. D. de E. de la U. de S. T.

FRCO. Mª FUENTES.

ACTAS de los examenes de semestre, verificados en el Instituto Universitario de San José en las fechas y ante-los tribunales que se expresan.

Enseñanza Intermedia. 1º sección.

Habiendo comenzado este examen el día 3 del corriente, ante los profesores de las correspondientes asignaturas, presididos por el Señor Director de Estudios que suscribe, concluyeron el día 6 del mismo.

ALUMNOS.	Calificaciones.					
Examinados.	Geom.	Caligr.	Lect.	Aritm.	Hist.	Cart. ricej.
1 Alberto Calvo		n. e.	8	. 6	n.e.	- 5
2 Francisco Loría	4	11	3	1	177.	33
3 Ricardo Chacón		8	8	1	1	- 3
4 Roberto Brénez		8	10	10	10	9 5
5 José M. Ugalde		n. e.		me.	n. e.	4
6 Rafael Madriz	. 9	7	6		4	100
8 Enrique Benavides		6	0	n. e.	n. e.	n. e. 5
9 Cayetano Leiva		n.e.	4	- 6	- 20	na ea
10 Mariano Durán			7	9	n.e.	3
11 Manuel Borbón	11.0.	25)	n. e.	22	99	n. e.
12 Adolfo Osborne	6	8	9	9	6	6
13 Francisco Segreda	5	n.e.	m.e.	STEETS	IN C.	4
14 Recaredo Umaña	n. e.	5	111	n. e.	10	n.e.
15 Miguel Brénez		7	mility die	- 19	anim)	5
16 Bartolomé Marichal	S	6	8	10	9	6
17 Alberto Marichal	- 9	7	8	10	9	8
18 Ovidio J. Marichal		7	S	9	- 6	6
19 Rafael Pochet		7	8	10	5	7
20 Roberto Brénez M	5	n. e.	n. e.	6	n. e.	n. e.
21 Salvador Lara	ā	11	99	6	1.44	**
22 Carlos Lara	n.e.	220	**	5	24	- 4
23 Benigno Artavia	10	6		10	S	- 6
24 Luis Cárdenas		6		10	5	7
25 Carlos Gutiérrez		9	10	9	- 9	9
26 Salvador Castro	n.e.	11. 0.	7	n. e.	. 5	m.e.
27 José Esquivel Sáenz	8	S	8	9	2	5
No oraminados						
No examinados.	1000		200			The S
28 Manuel F. Calvo	No:	se pres	sento.			
29 Luis Fernández	www.	Ta	The state of the		V	
30 Gerardo Castro				stencia		se.
31 Juan Madriz				camen.		
32 Manuel Xirinachs	net!	rado d	er esta	blecimi	tento.	
33 David Bolandi	inst	ensad	0.			
		25				
35 Domingo Sáenz		22				
36 Macedonio Esquivel	Bre.C	rado.				

Examinados.

37 Guillermo Gargollo	Dispensado.
38 Buenaventura Fernández. 39 Luis Hine.	Retirado.
40 Carlos Aeuña 41 Alberto Brénez	someth old observance
42 Enrique Brénez	Will operate salualis
43 Manuel A. Bonilla	Dispensado.

San José, 6 de agosto de 1885.

Presidente del Tribunal.

A. ALVARADO.

PROFESORES,

Fed. G. Salazar.— Manuel J. Bejarano.—Francisco Picade. Juan de D. Céspedes.—Luis Arce.

Enseñanza Intermedia. 2º sección.

Comenzados el día 4 y terminados el 6 del corriente.

ALUMNOS.

CALIFICACIONES.

Examinados.	Cer	gr.	Escrit, Gram.	PROBLEM.	Hist. CR.	Cart. industr.
				Aritm. Geom.		

1 Edmundo Osborne	9	8	9	10	10	10	10
2 Elías Rivas A	7	7	7	6	8	8	S.
3 Guillermo Chase	S	G	6	8	n. e.	100 F V	d burney
4 José J. Esquivel	6	8	6	n.e.	ā	8	Carl Se
5 Manuel Aragón	9	10	9	10	8	10.	8
6 Teodoro Prestinary	9	9	10	S	8	10	9
7 Rafael Elizondo	8	8	7	8	5	9	7.4
8 Julio Borbón	9	9	9	8	8	10	10
9 Honorio Céspedes	9	9	S	9	9	10	7

No examinados.

10 Víctor Fernández 11 Alejandro Alvarado 12 Victor Guardia 13 Ramón Molina	No se presentó. Retirado del establecimiento, " Dispensado.
14 Luis Liminou	Dispensado.

4

ALUMNOS.

CALIFICACIONES.

Examinados. Geogr. Escrit. Gram. PROBLEM. HiSt. C.-R. Cart. undust. Aritm. Gram.

(5 Francisco Alpízar.... No se presentó.

16 Jacinto Guzmán..... 17 Alfredo Esquivel....

18 Carlos Goyenaga..... Cursa una asignatura suelta.

San José, 6 de agosto de 1885.

Presidente del Tribunal.

A. ALVARADO.

PROFESORES.

Luis Arce, Fed. G. Salazar, Francisco Picado.

Juan de D. Céspedes.

Segunda enseñanza. 1º curso.

Comenzados el día 5 y concluidos el 8 del corriente.

ALUMNOS. CALIFICACIONES.

Examinados.	Aritm. T Alg.	Grant cast.	Latin.	that, antign
1 Manuel J. Fernández 2 Jenaro Bonilla		7 8	7 8	10
3 Ricardo Sáenz	5	e. 1884	e. 1884	1000 7
4 Demetrio Iglesias 5 José J. Vargas	8		8	c. 1881
6 Abel Bolaños Q	i	- 3	3	7
7 Francisco Vargas R	6	e. 1884	e. 1884	9
8 Napoleón Alvarado 9 Federico Zumbado	10	10	10	10
10 Fernando Pacheco	6	n. e.	n.e.	2
11 Enrique Carranza	4 4	2	2	6
12 Aquiles Acosta	10	5	8	10
14 Manuel Antillón	0	- 2	2	7
15 Francisco Reyes	4	6	6	10
16 Juan R. Caballero 47 Tomás Vargas	11 6 4	8	8	明红 表明
18 Carlos A. Castro Q	7 - 4	Ser S	STATE	3
19 Francisco J. Cabezas	6	- 6	15	7

No examinados.

20 Gustavo Gutiérrez	No se presentó.
21 José Quirós	Dispensado.
22 Leonardo Zabaleta	701 MAIN
23 Carlos Silva R	No se presentó.
24 Enrique Chacón	
25 Victor M. Fernández	Dispensado.
26 Martin Roig	
27 Juan B. Jiménez	Retirado.
28 Alejandro Aguilar	Recién llegado.
29 Enrique Cordero	
30 Trinidad R. Carvajal	22
31 Gregorio Martín C	,,
The same of the sa	9.5

San José, 8 de agosto de 1885.

Presidente del Tribunal.

RAFAEL CHACÓN.

PROFESORES.

Carles F. Salazar.—Alberto Brenes.—Francisco Picado.

Segunda enseñanza. 2º curso.

Comenzados el día 7 y concluídos el 11 del corriente.

ALUMNOS.	Calificationes.				
Examinados. Geom.	Castell.	Latin.	Retórica,	Hist. E.	M. Geogra-
1 Alberto Álvarez 5 2 Nicolás Echavarria 7 3 Alfredo Alfaro 8 4 Lucas Fernández 10 5 Carlos Prestinary 3 6 Antonio Segura 10 7 José Pérez 8 8 Jose Durán 5 9 Jesús Leiva 7 10 Víctor Gutiérrez 7 11 Alberto Echandi 9 12 Ramón Rivera 6 13 Manuel Carranza c. 188	1 8 7 8 6 10 9 3 7 6 8 9 9 8 9	1 5 7 8 6 10 9 3 7 6 8 6	5 5 7 9 5 10 9 3 10 5 8 8	5 7 7 9 5 10 8 0 7 6 8 8 8	5 5 7 9 c. 1884 10 9 27 5 8 8 c. 1884

No examinados.

14 Mariano Zúñiga	No se presentó.
15 Manuel Alpízar	
16 Jacobo Zúniga.	Title of the later
17 Ricardo Mata	
(8 Rafael Alvarado	Retirado:
19 Miguel Alvarado	
20 Jorge Castro	Dispensado.
21 Luciano Gargollo	No se presento.

San José, 11 de agosto de 1884.

Presidente del Tribinal, Francisco M. Fuentes.

PROEESORES.

Carlos F, Salazar, Alberto Brenes,—Pío Víquez,—G. Obando, Miguel Obregón L.

Segunda enseñanza. 3 er curso.

Comenzados el 9 y concluídos el 13 del corriente.

ALUMNOS.	CALIFICACIONES.

Examinados.	tirege.	Chalah	Liter.	6.00m.	18	Danny	Hist.	ARTIERS.
t Elias Jiménez	n.e.	10	1.0	10	10	10	10	16
2 Adolfo Cazorla		9	8	8	8	8	9	8
3 Gerardo Echeverría		7	10	9	9	9	10	9
4 Francisco Quezada		10	10	10	10	10:	10	10
5 Alberto Alvarado	n. e.	n. e.	10	10	10	10	10.	1)
6 Gerardo Jiménez	110	8	8	9	8	S	8	9

No examinadas.

7 Francisco Sáenz	Dispensado.
S Vicente Lachner	No se presento.
9 José Gallegos	Examen de curso.

San José, 13 de agosto de 1885.

Presidente del Tribunal, Vicente Sáenz.

PROFESORES.

Juan F. Ferráz,—Pío Víquez,—Carlos F. Salazar, Juan de D. Céspedes,—G. Obando,—Miguel Obregón 1.

Segunda enseñanza. 4º curso.

Examenes verificados en los días 11 y 12 del corriente.

ALUMNOS.	Calificationes.						ONL I	
Examinados.	Psic.	Francés.	Inglés.	Calc. dif.	Fis	Quim.	Hist.	Geogr.
1 Alberto Gallegos 2 Mariano Hurtado 3 Alfredo Jiménez 4 Otoniel Pacheco	8 9	10 9	10	10 6 n, e, n, e,	9 10 8	9 9 n. e. 8	10 10 10 5	10 9 n. e. 6

No examinados.

Man José, 12 de agosto de 1885.

Presidente del Tribunal.

VICENTE SÁENZ.

PROFESORES,

Juan F. Ferriz, R. Uricoechea, Ed. Dec.—Carlos F. Salazar, Juan de D. Céspedes, -G. Obando, M. Obregón.

CURSOS PERICIALES.

Perito mercantil. 1º curso.

Alumnos.	Gram, cast.	Atitmética.	Historia y Geogr.	France
1 Francisco Castro		10	10	1.0
2 Eduardo Bolandi	No exan	imado.		

Perito mercantil. 2º curso.

	Hist. y Geogt.	Teucduria.	Inglis.
3 Manuel Argüello	7 1 9 10 10	n. e. e. 1884 n. e.	7 10 10 9
7 Enrique Segreda 8 Eduardo Marchena 9 Emilio Fonseca	No se presentó.		

Perito agrónomo. 1º curso.

Gram, cast. Aritm. Hist. v Geogr. Dibujo.

Alumnos.

10 Gonzalo Jiménez No se presentó.

Maestro de obras. 1º curso

Gram. cast. Aritm. Hist. y Geogr. Dibuje

11 Ezequiel Jiménez.... No se presentó.

12 Lesmes Jiménez.....

Maestro de obras. 2º curso.

Ceometria, Onforier, Dibuto.

13 Gerardo Matamoros. Dispensado.

San José, 12 de agosto de 1885.

Presidente del Tribunal.

JUAN F. FERRÁZ.

PROFESORES.

Alberto Brenes. - Carlos F. Salazar. - R. Uricoechea. - Ed. Dec.

Rafael Ugalde.—José Rojas S.—Juan de D. Céspedes.

Es conforme á las actas originales.—Instituto Universitario de San José, 15 de agosto de 1885.

Vo Bo

CARLOS F. SALAZAK.

El Director.

Secretario.

Juan F. Ferráz.

CUADRO DE HONOR.

Examenes de semestre, verificados en los primeros días de agos-

to corriente

(En el cuadro de horor que se expondrá en la portería del establecimiento, sólo figurarán los nombres de los alumnos que obtengan los números 8 á 10 —Art. 26, Regl. interior).

ENSEÑANZA INTERMEDIA.

13 inscritos. 1º sección. 27 examinados.

Alemnos sobresalie	NTES.			Aston	ATURA	s	
En 6 clases.	Geom.	gráf.	Caligr.	Lectura.	Aritm.	Hist.	Cartcient.
1 Roberto Brénez. 2 Carlos Gutiérrez.			8	10 10	10	To 9	9 9
Eu 5.							
3 Alberto Mariehal.	21 50	9	offin	SOR ⁸	10	9	8
En 4.							
1 Bmé. Marichal. 5 Benigno Artavia. 6 José Esquivel S.	dente m	8	No.	8 9 8	10 10 9	9 8	The sale
En 3.							1
7 Adolfo Osborne 8 Ovidio Marichal 9 Rafael Pochet	4:	22	8	9 8 8	9 9 10		
En 2.							
10 Bicardo Chacón	a		8	8	-	15	
En 1.							
11 Alberto Calvo 12 Enrique Benavide 13 Mariano Durán 14 Miguel Brénez 15 Luis Cárdenas	18			8 +	9 9 10		

17 inscritos.	2º sección.	9 examinados.
---------------	-------------	---------------

En 7 clases,	Geogr.	Escrit.	Gram.	Aritm.	Geom.	Hist, CR.	Cart. ind.
1 Edmundo Osborn 2 Manuel Aragón 3 Teodoro Prestina 4 Julio Borbón	ry 9	8 10 9 9	9 9 10 9	10 10 8 8	10 8 8 8	10 10 10 10	10 8 9 10
En 6.							
5 Honorio Céspedes	s 9	9	8	9	9	19	+.
En 4.							
6 Rafael Elizondo	. 8	8:		- 8		9	
En 3.							
7 Elías Rivas				10	8	8	8
En 2.							
8 José J. Esquivel. 9 Guillermo Chase.		8		- 8	=	8	
S	EGUI	IDA	ENS	EÑAl	NZA.		
31 inscrit	os. I	ly en	rso.	19 6	xam	inados	
En 4 clases.	1	rilm. y	Alg.	Castell	. Lati	a. Hist. a	ntigna.
1 Federico Zumbad 2 Jenaro Bonilla.		7 10		10 8	10 8	10	
En 3.							
3 Aquiles Acosta. 4 Juan R. Caballer 5 Carlos A. Castro.	0			8 8	8 8) ;
En 2.							
6 Demetrio Iglesias 7 Napoleón Álvarac 8 Santiago Fernáno 9 Manuel J. Fernáno	lo. lez	8 10 8-10			8	10	1

CIEACI	2129	TATE DAY	ALUD	12k A 23	LILLI	100+		229
En 1.	Ar	itm. y A	dg. C	astell.	Latin	Hist	- anti	gua.
10 José J. Vargas 11 Francisco Vargas R. 12 Francisco Reves		The state of the s		177			9 9 10	HAI.
21 inscritos.	2	curs	o. 1	3 ex	am	inac	los.	
En 6 clases. G	eom.	Castell.	Latín.	Retór.	His	E. M.	600	gr. astr.
2 Lucas Fernández 3 José Pérez 4 Alberto Echandi		10 8 9 8	10 8 9 8	10 9 9 8		10 9 8 8		10 9 9 8
En 4.		9	-	8		8		8
En 1.								
-6 Alfredo Alfaro 7 Nicolás Echavarría. 8 Jesús Leiva	8	8		<u>-</u>	7	1		
soboot source								
		T. C.	1 10					
9 inscritos.	3	curs	0. 6	exar	niin	iado	S.	
En 8 clases. 6	rieg.	Cl. lat.	Liter.	Geom.	Fís.	Quím.	Hist.	Geogr.
Il Francisco Quesada.	10	10	10	10	10	10	10	10
En 7.								
2 Elías Jiménez	_	10 9 8	10 8 8	10 8 9	10 8 8	10 8 8	10 9 8	10 8 8
En 6.								
5 Gerardo Echeverría 6 Alberto Alvarado	75		10 10	9 10	9 10	9	10 10 5.	9

6 inscritos. 4º curso. 4 examinados.

En 7 clases. Psic.	Leng. viva-	Cálculo.	Fis.	Quím.	Hist.	Geogr:
1 Alberto Gallegos 10	10	10	9	.9	10	10
En 6.						
2 Mariano Hurtado 8	10	10-3	9	9 -	10	9
En 4.						
3 Alfredo Jiménez 9	10	MEN	10		10	-
En 3.						
4 Otoniel Pacheco —	9	7 56	8	8	_	-

CURSOS PERICIALES.

2 inscritos. 1º de perito mercantil. 1 examinado.

En 4 clases.	Gram.	Aritm.	Hist. y Geogr.	Francés.
Francisco Castro	9	10	10	10

7 inscritos. 2º de idem. 4 examinados.

En 3 clases.	Hist. y Geogr.	Teneduría,	Inglés
1 Juan R. Chacón	9	1 1	10
2 Gregorio Escalante.	10	1000	10
3 José A. Echandi	10	THE THE	9

Instituto Universitario de San José. 15 de agosto de 1885.

V* B?

El Director.

CARLOS F. SALAZAR,

Secretario.

Juan F. Ferráz.

PROGRAMAS. SERIE CUARTA.—TERCER CURSO.

PROGRAMA

DE

Física seguido en las lecciones explicadas en el Instituto Universitario

POR

Juan de Dios Céspedes G.

PRIMER CURSO.

Introducción.

Antes de exponer el programa sobre que versarán las lecciones que vamos á tener en uno de los distintos ramos corrrespondientes á la enseñanza armónica del 3er. curso académico en este Instituto, séanos permitido dar una ligera idea sobre el objeto

científico á que vamos á consagrar nuestra atención.

En efecto, nuestros estudios irán á dedicarse á la contemplación de la naturaleza y una consideración atenta dirigida hacia los cuerpos distintos que forman el universo nos permitirá ver que los mismos experimentan cambios ó alteraciones en el trascurso del tiempo. Estas alteraciones las designaremos con el nombre de fenómenos, y la indagación de ellos en el trascurso de su producción, la fijación de las condiciones según las cuales se producen, la explicación de las causas que tienen por fundamento, constituye el estudio de una de las ciencias naturales especulativas que á se da el nombre de Física, en cuyo dominio vamos á intentar penetrar y explorarlo tal como nos lo muestra el programa que á continuación exponemos.

Pero antes de ésto indiquemos, que á las cousas que ocasionan los fenómenos en la naturaleza se les ha dado el nombre de fuerzas y se supone la existencia de modos distintos de actuar la fuerza sobre los cuerpos para poder causar los variados fenómenos naturales. Como tales modos de actuar la fuerza aparecen los de atracción y repulsión, el de la luz, el color, la electricidad, la cohesión, la afinidad química y otros. Pero estas denominaciones sólo designan las especies de fenómenos sin explicar los mismos. Lo que se sabe de positivo sobre la naturaleza de la fuerza, es que la misma consiste en ser causa de movimiento. Así es que los fenómenos luminosos se explican por movimientos vibratorios de las partículas etéreas que penetran en todos los cuerpos, los fenómenos caloríficos descansan sobre movimientos de las partículas (moléculas) de la materia.

Una indagación legítima dentro del dominio de la Física, permite establecer que los diversos modos de actuar la fuerza ó causas de movimiento jamás se aniquilan, nunca se crían, sino

que pueden trasformarse entre sí los movimientos.

Los movimientos ó vibraciones de una especie pasan á movimientos de otra especie. Una bala disparada sobre un obstáculo que detenga su movimiento, cesa de recorrer su trayecto, pero al punto se eleva su temperatura; el movimiento visible de toda la masa (mole) pasa con ésto á ser movimiento invisible de las partículas diminutas (moléculas) y que se manifiesta como calor. El movimiento calorífico puede trasformarse por el contrario y de nuevo en fuerza mecánica (movimiento molar) ó también en luz, magnetismo, electricidad, etc. En todas estas trasformaciones de la fuerza en sus distintos modos de movimiento, tomemosahora un equivalente cabal de su cantidad: cuando la fuerza actuando de un modo mecánico produce una determinada cantidad de calor, puede al contrario esta cantidad de calor ejecutar la misma cantidad de trabajo (el equivalente mecánico del calor, de la luz, de la electricidad, etc.) Sobre esta equivalencia de los modos de actuar la fuerza descansa el principio de que la fuerza se conserva en el universo y que los distintos modos de actuar la fuerza ó causas de movimientos en la materia, ni se aniquilan, ni se crian, que la fuerza es eterna como la materia.

I.

Idea de la naturaleza.—Definición de las ciencias naturales. Su clasificación en descriptivas y especulativas.—División de estas últimas en Biológicas y Físicas.—Subdivisión de las Físicas en Física propiamente dicha y Química.—División de la Física según la manera de exponerla.—Contenido de sus tratados.

II.

Fuente de los conocimientos de las ciencias naturales.—Observación y experiencia.—Ley natural.—Hipótesis y sus condiciones.—Materia, cuerpo y masa.—Propiedades generales de los cuerpos.—Extensión.—Micrometría.—Nonius.

III.

Impenetrabilidad.—Inercia ó conservación de la fuerza.— Agentes físicos.—Fenómeno natural.—Atracción universal.— Gravitación.—Gravedad.—Su dirección.—Peso.—Densidad.

IV.

Divisibilidad.—Idea de molécula y de átomo—Porosidad.— Estados físicos de los cuerpos.—Explicación de sus tres estados por la hipótesis atómica.—Fuerza é imponderabilidad.

V.

Mecánica, su objeto.—Movimiento.—Velocidad.—Equilibrio.—Reposo.—División de la mecánica.—Cinemática, estática y dinámica.—Modos de las fuerzas.—Dirección, punto de aplicación é intensidad.

VI.

Componentes y fuerza resultante.—Paralelógramo de las fuerzas.—Determinación de la resultante de varias fuerzas componentes angulares.—Par de fuerzas.—Fuerzas paralelas equipotentes.

VII.

Trabajo mecánico: máquinas simples.—Medida para el trabajo mecánico.—Unidad de trabajo.—Efecto de las máquinas. Palanca, polea, torno y ruedas dentadas.

VIII.

Plano inclinado, cuña y tornillo.—Centro de gravedad.— Determinación experimental del centro de gravedad.—Equilibrio: sus clases.

TX.

Balanza.—Condiciones de una buena balanza.—Dobles pesadas.—Romana.—Fuerzas moleculares en los cuerpos sólidos.— Elasticidad.—Elasticidad por tracción, torsión y flexión.—Tenacidad.—Adhesión.

X.

Hidrostática.—Principio de la igualdad de presión.—Prensa hidránlica.—Vasos comunicantes.—Aplicación de esta propiedad. Superficie libre de los líquidos.—Presión de los líquidos sobre el fondo de las vasijas que los contienen,—Presión lateral de los líquidos.

XI.

Presión en el interior de los líquidos.—Empuje de abajo arriba.—Principio de Arquímedes.—Aplicación del principio de Arquímedes á la investigación del peso específico de los sólidos y líquidos.

XII.

Arcómetro de Nicolson.—Arcómetro de peso.—Arcómetro para líquidos especiales.—Fuerzas moleculares en los líquidos.—Elasticidad de los líquidos.—Adhesión y cohesión.—Fenómenos capilares.—Meniscos.—Endosmosis y difusión.

хіп.

Aerostática ó equilibrio de los gases.—Pesantez del airc.— Fuerza de expansión del aire.—Presión del aire.—Barómetro normal.—Barómetro de cuadrante.—Barómetro de Fortin y de Gay-Lussac.

XIB.

Barómetro aneroide.—Acción de la presión atmosférica sobre el cuerpo humano.—Bombas, aspirantes, impelentes y aspirantes-impelentes.—Sifón.—Pipeta.—Fuentes.

XV.

Ley de la compresión y dilatación de un gas ó ley de Boyle y de Mariotte.—Máquina pneumática.—Platina, probeta y cuerpo de bomba.—Límite del enrarecimiento.—Experimentos con la máquina pneumática.

XVI.

Globos aerostáticos.—Bomba de compresión.—Aparates para medir la presión de los gases.—Tubos de seguridad.—Manómetros de aire comprimido y de aire libre.—Manómetro metálico de Bourdon.—Válvula de seguridad.

XVII.

Dinámica.—Reposo y movimiento.—Ley del movimiento uniforme.—Caída de los cuerpos.—Proyección caída ó proyección oblicua.

XVIII.

Movimiento central.—Fuerza centrífuga.—Aparato para demostrar la fuerza centrífuga.—Movimiento rotatorio.—Eje libre.

XIX.

Movimiento pendular.—Movimiento del péndulo.—Ángulo de caída,—Terminología: oscilación completa y medias ascendentes y descendentes.—Leyes del péndulo simple.—Movimiento en un péndulo material.—Péndulo reducido.—Péndulo de reversión. Usos del péndulo para medir el tiempo.

XX.

Fuerza viva.—Frasco de Mariotte.—Influencia de los tubos adicionales en el gasto efectivo.—Presión lateral de los líquidos en movimiento.—Constitución del chorro en los líquidos.—Reacción y fuerza viva de la caída de agua.

XXI.

Aerodinámica.—Gasómetros.—Reacción de los gases.—Dependencia de la velocidad de las corrientes de los gases, de su peso específico.—Fenómenos de aspiración de las corrientes de los gases.—Pulverizadores.

XXII.

Resistencia al movimiento.—Roce por resbalamiento.— Tribómetro.—Coeficiente de rozamiento.—Rozamiento por rotación.—Utilidad y uso del rozamiento.

XXIII.

Movimiento vibratorio de los cuerpos.—Condiciones del movimiento vibratorio.—Terminología.—Oscilación completa ó doble vibración.—Duración.—Fase.—Tiempo tardado en volver á la misma ú opuesta fase una partícula.—Vibración de un cuerpo. Ondas progresivas.—Terminología.—Longitud de la onda: duración.—Elevaciones y depresiones.—Movimiedto ondulatorio en los líquidos.

XXIV.

Ondas progresivas en el aire.—Superficies onduladas.—Ley de la reflexión contra un obstáculo fijo.—Interferencia de las ondas.—Puntos nodales en las ondas trasversales.—Inflexión de las ondas líquidas.

XXV.

Acústica.—Definición del fenómeno del sonido.—Velocidad del sonido.—Altura de los tonos.—Rueda dentada de Savart. Sirena.—Cálculo de la longitud de la onda de un tono dado.—Relación aritmética de los tonos indénticos de diferente altura.

XXVI.

Escala diatónica.—De las vibraciones y tonos de los cuerpos sólidos y de una columna de aire.—Vibraciones trasversales de los cuerpos elásticos, láminas y varillas.—Placas vibrantes.—Diapasones.—Vibración estacionada de una columna de aire.—Curvas de Lissajous.

XXVII.

Reflexión del sonido: eco.—Comunicación de las ondas sonoras, entre los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos.—Refracción del sonido.—Inflexión del sonido.—Interferencias de las ondas sonoras isócronas,

XXVIII.

Disonancia.—Color del sonido ó timbre.—Organo de la voz. Organo receptor de los sonidos en el hombre, ó sea aparato auditivo.—Fonógrafo.—Radiófono.

XXIX.

Optica.—Cuerpos trasparentes.—Dirección de la propagación de la luz en un medio diáfano y homogéneo ó isótropo.— Velocidad de la luz.

XXX.

Sombra y penumbra.—Intensidad de la iluminación á diferentes distancias del cuerpo luminoso.—Fotómetros.—Reflexión regular de la luz.—Reflexión irregular ó luz difusa-—Definición de espejos.—Terminología de la reflexión.—Ley de la reflexión de la luz.

XXXI.

Espejos planos y esféricos.—Imágenes en los espejos planos. Empleo de los espejos planos,—Espejos planos en ángulo.—Reflexión de las imágenes en las dos caras de un espejo.—Lámina de cristal sin azogar.

XXXII.

Reflexión en los espejos curvos.—Pureza de las imágenes y materia del espejo.—Reflexión de los rayos en los espejos cóncavos esféricos.—Error de esfericidad.—Cáustica por reflexión en los espejos cóncavos.—Imágenes en los espejos cóncavos.—Imágenes rectas y virtuales.

MXXXIII

Espejos esféricos convexos.—Reglas prácticas sobre las imágenes en los espejos esféricos.—Imágenes en los espejos esféricos convexos.—Exposición de la teoría de las ondulaciones.

XXXIV.

Refracción de la luz.—Experiencias y terminología.—Îndice de refracción.—Aparato para determinar el índice de refracción entre el aire y un líquido.—Reflexión total.—Refracción de la luz al través de los prismas: terminología.—Prismas huecos.—Explicación de la refracción por la teoría ondulatoria.

XXXV.

Lentes osféricas.—Marcha de los rayos al través de una superficie esférica,—Marcha de los rayos al atravesar un sistema de dos superficies esféricas.—Focos de las lentes.

XXXVI.

Aberración de esfericidad.—Dispersión prismática de los colores: Índice de refracción de la luz de diversos colores.—Colores simples.—Recomposición de la luz blanca.—Colores complementarios.

XXXVII.

Rayas de Fraunhofer.—Sistema de prismas sin dispersión: prismas acromáticos.—Lentes acromáticas,—Fundamentos del análisis espectral.—Espectros de las llamas y chispas.

XXXVIII.

Generalidades sobre los espectros de emisión de los elementos y de sus combinaciones: dependencia de los mismos de las circunstancias que los acompañan.—Análisis espectoral.—Química del sol y de las estrellas.

6.

and marginary at the light XXXIX.

Consideraciones sobre la luz absorbida.—Fluorescencia.— Fosforescencia.—Cambio de la luz en energía química.—Fotograría.—Cámara oscura.

XL.

Cámara clara ó lácida.—Del órgano de la vista como instrumento de óptica.—Ojo simple con lente convexa.—Acomodación, miopismo y presbicia.—Acromatismo del ojo.—Límite de la visión.—Duración ó persistencia de la impresión.—Imágenes coloreadas.

XLI.

Microscopio simple.—Microscopio compuesto.—Microscopio solar.—Microscopio binocular.

XLIL.

Anteojos.—Anteojo astronómico.—Anteojo terrestre ó de larga vista.—Telescopio de espejo.—Aparatos de proyección.

XLIII.

Experiencias de Grimaldi.—Interferencias de los rayos de luz.—Explicación del fenómeno según la teoría ondulatoria.—Velocidad de la luz en el aire y en el agua.—Dabladura de la luz. Relación del fenómeno.—Explicación del fenómeno.

XLIV.

Fenómenos de interferencias en las láminas delgadas; anillos de Newton.—Polarización de la luz por simple reflexión.—Ángulo de polarización.—Polarización por refracción ordinaria.—Explicación de la polarización por la teoría vibratoria.

XLV.

Doble refracción.—Polarización por la doble refracción.— Descripción de los fenómenos.—Explicación de la doble refracción por la teoría vibratoria.—Polarimetros.

Juan de Dios Céspedes C.

Se reproduce este cuadro, que fue publicado en el diario oficial nº 22 de 2 de abril próximo pasado, para rectificar los errores que contiene.

			_	_			_
	1		1961	100	C+0	2.54	400
			Bardinetrasia millimetros.	Temperatera contignatio.	Temperatura F. senhelt.	a apresed sobre e del ame.	Atthen appearing and man
	E COUNTY		3 4	45	peratus remiett.	spro-	100
LUGARES.	PECHAS.	HonAs.	3 3	EE	11年11年	Alluna ng mad so nivel del c	253
The second secon	PARTICIPATION AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	Annahaman	92	52	\$ 3	2 2	2 2
			4 4	12.2	到 版	535	Attur made nicel
			A20 17	6.0	14	403	455
					-	1.00.00	M.C.
	1885					METROS.	PIUS
	1930					MERCE	
	INTERNATION IN COLUMN	12 10 1	1 1 233			III DES	ingles:
Boen del monte	Marzo 10		691			1036	3398
Alto Agnacate			679			1204	3950
San Mat	17.00		741			336	1100
San Mateo	49 .22						
Esparta	17		746			266	877
Puntarenas	249 0		766			0	
Id		2 p. m.	763	33	91,40	0	
Id			7.66	31	87,80	-0	
		9 p. m.	766	28	82,40		
Id	12	7 n. m.				0	
Id	31 14	3 p. m.	765	33,5	92,30	0	
Id	19	5) p. m.	7.65			0	
Rahadana	17.71		768				
Bebedero							
San Jerónimo	99 1	1½ p. m.	7.66	17000	749 744	109721	200
Bagaces	211	34 p. m.	759	34	93,20	81	270
Liberia	30	55 p. m.	752	32,5	90,50		
Id.	(197)	7 n. m.	755	25,5	77,90	140	12000
			755	00.5	85,10	520	1364
Id		0 a. m.		29,5			1
Id. vierrospieres	2511		7.97	29	84,20		
Id		3 p. m.	754	32	89,60		
Id		0 p. m.	757	27	80,60		
	0300	ACC 2277	756	27	80,60		
200		(2) (2) (2)		33	91,40		
Id.		4 p. m.	753				
Id	1.00	8 p. m.	755	28	82,40		
Id	26	1 p. m.	755	31.5	88,70		
Id.			7.53	31	87,80		
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-	755	25	77		
Id	226	7 a. m.					
Id	11 90	1 p. m.	754	32	89,60		
Id	. 281	1 n. m.	755	30	86		
Id			752	32,5	90,20		
	2001		754	27	80,60		
Id		6 п. п.					
Id.	# #1		755	- 32	89,60		
Id	24 39	2 p. m.	753	33,5	92,30		
Id.	1767	7 a. m.	754	26	78,80		120
			756	28	82,40		2
	32 52	7					35
Id.	40	4 p. m.	7.53	31	87,80		14
Id.	99:77	9 p. m.	7.55	28	82,40		1
1d	31	61 n. m.	754	25	77		2
THE PARTY OF THE P			756	26,5	79.70		22
	THE STATE OF			32	89,60		20
Id	31 11	21 p. m.	754				=
Id		41 p. m.	753	32	89,60		100
Id	91	0 a. m.	755	20	84,20		17
Id	The state of the s	1 p. m.	753	33	91,40		(6)
	197.5		752	33,5	92,30		San Jose, julio 30 de 1885
Id	. 3	3 p. m.				1 75 - 1	8
Id		7 n. m.	753	23	73,40		7
Id		3 p. m.	751	34	93,20		10000
Id		0 n m	753	32	89,60		
	100	The second second	754	28	82,40		
		7 n. m.					
Id	73 11	11 p. m.	754	32	89,60		
Id		3 p. m.	752	34,5	94,10		
Id	(2)	7 a. m.	754	27	80,60	The Carlot	
Id.	2		754	33	91,40		
	EE 755 1775(G	7000					
Id	11 31	3 p. m.	752	34	93,20		
Id	1 7	7 a. m.	754	25	77		
Id		3 p. m.	751	34	93,20		-
Id	125	7 a. m.	754	25	77		
			752	33	01.40		
Id		4 p. m.			91,40		
Id	., 9	9 p. m.	754	29	84,20		
Id	,, 10	7 a. m.	744	26	78,80		
Id		7 n. m.	751	26	78,80		
the state contact the	N H SHALL	the silled	A 400 F	26 1	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	- 1	

NOTAS VARIAS.

ALUMNOS inscritos después del 22 de marzo del corriente año, en curso ó en asignaturas sueltas:

Enseñanza intermedia.

174. Manuel A. Bonilla M.

175. Carlos Gutiérrez M.

176. Salvador Castro (177. Domingo Sáenz E.

178. Frascisco Candel.

Segunda enseñanza.

1er. curso.

179. Martín Roig G.

180. Juan B. Jiménez. 181. Enrique Cordero.

182. Alejandro Aguilar.

183. Gregorio Martín C.
184. Trinidad Rodríguez C.

185. Pedro Retana M.

3er. curso.

186. José Gallegos.

4º curso.

187. Elias Salazar.

Cursos periciales

asignaturas sueltas.

188. Francisco Castro. Manuel J. Fernández. Abel Bolaños Q. José Quirós P.

189. Juan Dec.

190. Teodoro Picado.

191. Juan Marin.

192. Gerardo Valverde, José A. Echandi, Fernando Pacheco, Santiago Fernández, Federico Zumbado, Gerardo Valverde,

NOTA.—Los alumnos que no llevan número, ya constan matrienlados en curso ó asignaturas sueltas, y sólo se repiten porque después se han inscrito en otras.

Tenemos que consignar dos nuevos é importantisimos presentes hechos por el Supremo Gobierno á este Instituto, a saber: 1 aparato geoselénico de Moore, reformado, de Hachette y Cia., y 1 aparato Level para la enseñanza del sistema métrico decimal.

El Prof. Durrwell, de cuyos vastos conocimientos prácticos en geología, mineralogía y química, tanto esperábamos, después de haber montado convenientemente el laboratorio y gabinetes de la Universidad Nacional, se ha retirado de su empleo, y parece que se dirige á París. Mucho bien pudo hacer á la ciencia é industria en Costa-Rica, pero no quiso acomodarse á ciertas exigencias de nuestra vida tranquila y ordenada, y se fue, dejándonos ciertamente convistados.

Grandes son los proyectos que en materia de Instrucción pública tiene planteados el Honorable Sr. Ministro del ramo, Liedo. Don Mauro Fernández, infatigable colaborador del progresista gobierno del Señor Soto, cuyas miradas parecen estar fijas principalmente en esta cuestión capital del desarrollo y engrandecimiento de la Nación por medio de la escuela. Tenemos entendido que se trata de hacer proposiciones al Dr. Don Valeriano Fernández Ferraz, para que venga a trabajar, con su no desmentido amor a la enseñanza, en esta obra colosal, y esperamos que si tal cosa se consigue, estará el país muy pronto de enhorabuena.

Muchos son los periódicos y revistas que hemos recibido como nuevos canjes de La Enseñanza. Daremos cuenta de ellos en el próximo número, y desde luego enviamos nuestro humilde folleto á tan estimables colegas.

Habiendo cesado la discusión comenzada entre los Directores del Colegio de Cartago y de este Instituto, con el último artículo de este, publicado en La Gaceta Oficial, pronto reproduciremos ambos trabajos en esta Revista, como materia interesante para quien se ocupa en estas cuestiones de ensañanza.

Llamamos la atención de los padres de familia y encargados de alumnos de enseñanza Intermedia de este establecimiento acerca de ciertos atrasos en los pagos de su cuota mensual. Dedicados esos fondos al fomento de una Biblioteca Escolar, que ya cuenta con valiosos libros, y á la adquisición de material de enseñanza para este Instituto, no podemos menos que exigir estos pagos.

Si algún padre de familia retira á su niño de dicha escuela intermedía, está en la obligación de avisarlo por escrito, y desde luego ésto no le libra del pago de mensualida-

Sendo de alementado, o parece o menero de electronista de obresida de

Andrewise mountained i course or anneal of market with

des atrasadas.

LITERATURA.

A ESPANA.

Tus gritos de angustia,
oh madre del alma,
arrancan gemidos
à cuantos te aman.....
América entera,
Europa, Asia y Africa.
el mundo contempla
suspenso tus ansias;
y no hay quien no tenga
siquiera una lágrima
que muestre en los ojos,
cespejos del alma,
por tus sufrimientos
la pena ó la lástima.

Las ruinas sombrías que dejó en Alhama el temblor de tierra el llanto anegaran que viudas y huérfanos por ellas derraman, y sobre ese piélago inmenso de lágrimas henchida la vela de nueva esperanza ya flota llevando consuelo á tus ansins.

Mas jay! que la pestehinca en tus entrañas las garras impías y te despedaza.

Tras el terremoto el cólera joh patria! Parecen mentira tus rudas desgracias.

Mas dicen algunos, oh patria del alma, que de Dios castigo son aquesas plagas....

Un Dios que se goza en mirar tus ansias, que arrasa ciudades, que derriba casas, que del triste huérfano trío ve las lágrimas!... oli patria querida, eso es una infamia!

Cuando tiembla el suelo,

6 la nube lanza
rayos de su seno,
6 la mar levanta
encrespadas ondas,
6 el viento rebrama,
no empuja las nubes,
ni el suelo, ni el agua
el dios iracundo
que el necio forjara
leno de pasiones
a su semejanza.

No: naturaleza
es ciega y esclava
de fuerzas ingentes
que en su seno estallan.

Dios joh! Dios no goza en mirar tus ansias: Dios no envía pestes. lleno de venganza, contra los pecados de la humana raza: jmil veces maldita la tal enseñanza!

Tras de ella se esconde la torpe canalla que hace siglos vive comerciando en almas!.....

Oh patria querida.
oh madre adorada,
ni temblor ni peste
tu ánimo abatan:
mira en torno tuyo
verás congregada
la gran muchedumbre
de pueblos y razas,
y oye cual te gritan:
"levántate, España;
sacude el letargo
que tu genio embarga,
y á quien te predica
castigos y plagas.

y esquilma à tas hijos, y en ruda ignorancia pretende sumirlos, échalos, España! [España, levántate, levántate y anda!"

Esa voz del mundo que á la luz te llama te alienta y te ayuda, escúchala, oh patria.

Más daño que el cólera
lace la ignorancia;
mas que el terremoto
el error arrasa;
y jay! aquellas ruinas,
y aquellas desgracias
las cura y compone
el tiempo en su marcha;
más no se reponen
las ruinas del alma,
ni hay muerte tan triste
como la ignorancia.....

Mi lágrima lleva en el fondo un ascua, por eso al verterla siento que me escalda!

Sobre el mismo suclo que hoy es ruina infansta, un jardín y un huerto se alzarán mañana, y nuevas casitas, y calles y plazas se irán repoblando de gentes ufanas, que harán mucho raido, que harán mucha zambra, y que poro á poco del duelo curadas llenarán de vida el edón de España.

Ohl desecha el panico
que ora te acobarda:
levanta la frente,
esgrime la lanza,
y nuevo Quijote
de inclitas hazañas
derriba follones,
frailes desbarata,
ampara el derecho
y arranca johl acarranca
de tu noble seno
error é ignorancia.

de tu noble seno
error é ignorancia.

Pasa el terremoto
y la peste pasa,
mas no sin tu esfuerro
la asquerosa llaga
en que los gusanos
de la intolerancia
se gozan chupando
las fuerzas de tu alma;
plevántate, Iberia,
levántate y andal

San José, C.-R., 24 de junio de 1885.

aforgospool and

JUAN F. PERRÁZ.